



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00002			ESTADO PUBLICADO: 13 DE ENERO DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2019-00096	CIVIL-DIVISORIO	REINALDO RINCON CASTILLO	HERNANDO PEDRAZA GARCÍA Y OTROS	12-01-2021	APLAZA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN JUDICIAL	1
2020-00069	FAMILIA- ALIMENTOS Y VISITAS	OSCAR MAURICIO ALARCÓN PAEZ	NIDIA VIVIANA LANCHEROS CASTRO	12-01-2021	AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA TRAMITE	1
2020-00074	FAMILIA EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARTHA YANETH GARNICA ENRIQUEZ	RAFAEL ROMERO CLAVIJO	12-01-2021	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRO	2

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 13 DE ENERO DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

